

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17407 *LICORES MALLORQUINES, S.A.*

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad "Licores Mallorquines, Sociedad Anónima", a celebrar el día 30 junio de 2012, en primera convocatoria, a las once horas, en la sede social, calle Licorers, sin número, de Marratxí, y en segunda convocatoria, para el 2 de julio de 2012, en el mismo sitio y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 y decidir sobre la aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social de 2011.

Tercero.- Cese y nombramiento de los Administradores de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para hacerlo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Marratxí, 25 de mayo de 2012.- El Consejero delegado, Bartolomé Salvá Obrador.

ID: A120040388-1